

El TSXG culpa a los vecinos del retraso en la parcelaria

El tribunal desestima el recurso de los afectados de Covas, a pesar de que el proceso dura ya 29 años y no ha terminado

FRANCISCO VARELA
FERROL / LA VOZ

En Covas no se lo creen. El Tribunal Superior de Xustiza de Galicia (TSXG) ha desestimado el recurso de los afectados de la concentración parcelaria, iniciada hace 29 años y que todavía no ha terminado. La sentencia les atribuye en parte la demora por las numerosas reclamaciones formuladas por ellos, aunque añade otras causas.

Un grupo de afectados había acudido a los tribunales, por la vía de lo Contencioso, para demandar daños y perjuicios por el retraso y para exigir que acabase de una vez. La realidad es que el proceso de concentración parcelaria de Covas, Esmele, Marmancón y Mandiá es uno de los más complejos de la comarca. Los datos que recoge la sentencia muestran esta peculiaridad: es una superficie de 2.042 hectáreas, 82 áreas y 50 centiáreas. Los propietarios se acercan a los 2.130 con más de cinco mil fincas de reemplazo. Otro obstáculo fue su situación en una zona periurbana, con un amplio perímetro litoral, con un marcado carácter minifundis-

ta plasmado en las 22.957 fincas a concentrar. Todo ello hizo muy «laborioso el proceso», indica el fallo.

El acceso a Caneliñas

Por si no fuese suficiente, aclara la sentencia, en medio del proceso surgió el proyecto de acceso terrestre al puerto exterior de Ferrol, que cruza en buena parte toda la zona de concentración y que generó un problema entre la Xunta y Fomento.

Otra singularidad fue la aplicación de las normas de protección de parajes naturales, que afecta también a parte de este territorio. Y es luego cuando la sentencia resalta que tras aprobarse la concentración, hubo 112 recursos de alzada de los vecinos más 1.400 escritos reclamatorios de 880 propietarios afectados. Por ello el tribunal no acepta que se produjese inactividad de la Administración aunque aclara que la ley de la jurisdicción «no permite a los órganos judiciales sustituir a la Administración».

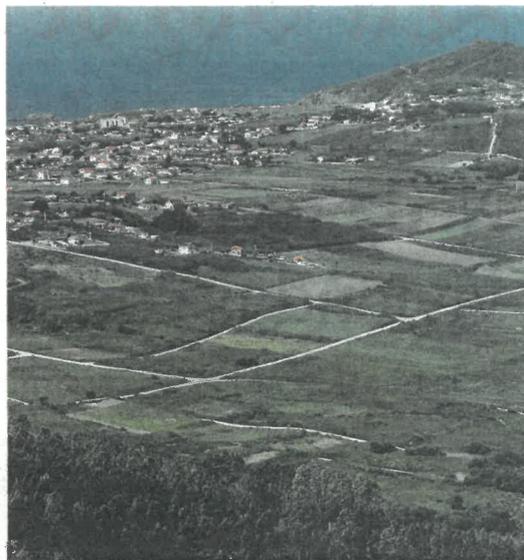
Rechaza igualmente el TSXG la indemnización de tres mil euros por cada año de retraso, solicitada por los recurrentes, por-

que tal reclamación tendría que formularse inicialmente ante la Consellería, agotando previamente la vía administrativa, pero que no tiene cabida (la reclamación de responsabilidad patrimonial, equivalente a la civil) en un procedimiento por inactividad.

La gran complejidad

La sala del TSXG insiste en la «gran complejidad» del expediente para volver a insistir en la sentencia en que «no cabe apreciar la inactividad que se achaca a la Administración en este proceso de concentración parcelaria, estando justificada la demora» por las razones apuntadas: número de fincas y otras incidencias como la inclusión en la Red Natura y la litigiosidad propiciada por los afectados con sus recursos y reclamaciones.

Por eso, apunta, la propia ley fija en cinco años el plazo de una concentración pero estipula este período no de forma categórica, sino que lo expresa en que no debe exceder. En este caso, el plazo se aproxima ya a los 30 años y todavía no ha terminado el proceso parcelario.



La parcelaria de Covas llega a Mandiá. JOSÉ PARDO

Los recurrentes llevarán el asunto ante el Tribunal Europeo

Juan Canto, que representa a los afectados, recuerda que era un niño y no había todavía autonomía en Galicia cuando se inició el proceso. Fallecieron sus abuelos, siguió su madre con el tema y ahora le toca a él. Por eso el colectivo que representa ha decidido llevar su reclamación ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos que ya estableció recientemente en un caso de Austria que demoras de 2 o 3 años ya son suficientes. En Covas va para 30 años.

«La sentencia nos parece desacertada por injusta e intentaremos que en Europa nos den la razón que creemos tener». Incluso no descartan pedir que se considere todo caducado, «que se deshaga todo lo hecho, y que se nos indemnice en los daños y perjuicios causados», dice el portavoz. «Me gustaría —subraya Juan Canto— que los jueces que dictaron esta sentencia se pongan en nuestro lugar y qué creen que tenga que pasar una generación entera esperando».

CATABOIS

Los vecinos reclaman el centro cívico

La asociación de vecinos de San Pablo de Catabois han vuelto a reclamar la puesta en marcha del centro cívico, recién construido. En una nota, critica al gobierno local por no ofrecerles información sobre los trámites en que se encuentra el centro, aunque asegura que han recibido una llamada del Concello anunciando que se prepara la cesión del centro.

ACCIDENTES

Choques en Pontedeume y Ferrol

Dos personas fueron trasladadas en ambulancia al hospital Marcide tras un accidente de tráfico leve en el puente medieval de Pontedeume. El siniestro ocurrió entre dos vehículos que hacían cola para entrar en la villa. Además, otra persona resultó herida en un choque entre dos vehículos en la avenida de A Gándara, Ferrol.

FERROL

El PP anima a ir al congreso de Sevilla

El PP ferrolano anima a sus afiliados a que acudan como invitados al congreso nacional que tendrá lugar en Sevilla a mediados de febrero. Para ello deben solicitar información en la sede. Además de los invitados, el PP local estará representado por cuatro compromisarios, entre ellos el alcalde, Rey Varela, y el edil Diego Calvo.

VALDOVIÑO

El PSOE, indignado con el PP por el lago

El portavoz del PSOE de Valdoviño, Alberto González, denuncia que el grupo de gobierno (PP) del municipio no ha formulado solicitud alguna a la Xunta para que intervenga en la laguna de A Frouxeira y baje el nivel hídrico. Desde hace un mes, el lago está desbordado y afecta a varias viviendas.

Promagal quiere extender a otras empresas el acuerdo de precios de eucalipto con Ence

FERROL / LA VOZ

La federación de asociaciones de propietarios de montes Promagal, que agrupa a más de veinte asociaciones de todo el norte de Galicia, pretende extender el acuerdo de precios de eucalipto que firmó con Ence a otras compañías pasteras y papeleras tanto españolas como extranjeras.

La presidenta de la federación, la ferrolana Teresa Rañal, ha señalado: «As condiciones actuais dos mercados lévanos a estar traballando na mellora das condicións de venta dos nosos asociados».

La federación considera que a pesar de la crisis general, el mercado de la pasta de papel no ha sufrido grandes cambios cosa que queda demostrada con la demanda de madera que se produce y la subida de la cotización de la tonelada de pasta de papel,

principal destino del eucalipto talado en el norte de Galicia.

Este escenario es sobre el que se debe plantear la negociación con las empresas para este año, añade Rañal. El acuerdo actual Promagal-Ence establece un precio de 34,15 euros por tonelada de eucalipto con casca y 40,50 euros sin casca.

Asamblea, en febrero

La federación celebrará en febrero una asamblea para acordar las bases sobre las que se regirán nuevos acuerdos o la renovación del firmado con Ence. En la misma asamblea se tratará igualmente sobre la venta de la biomasa forestal para la producción eléctrica y pellets para los nuevos sistemas de calefacción doméstica. También se abordará la lucha contra la plaga del gopitéro que ataca el eucalipto.

La comisión de Facenda analiza las alegaciones al presupuesto

FERROL / LA VOZ

El gobierno municipal ferrolano ha convocado para esta mañana una comisión extraordinaria de Facenda para debatir las alegaciones presentadas por los grupos de la oposición a los presupuestos para este año, aprobados inicialmente ya en pleno. Los socialistas confían en que el PP acepte algunas de sus propuestas, que el partido de gobierno calificó como «interesantes». Ambos grupos han tratado de acercar posturas estos días para intentar incorporar al presupuesto algunas de las aportaciones formuladas por el PSOE. En principio, las alegaciones presentadas por IU y BNG serán desestimadas en el pleno del jueves próximo.